# ACTA Nº 5

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 16 de marzo de 2017

**Preside: Mtro. RICHARD. F MENONI FURTADO**

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta nº 4 . 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que pasan a Archivo. 6.- Informe no.2. Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno No. 018/17: I.D.T., eleva Expediente 20/17, en el que se promueve la declaratoria de Ciudadano Ilustre, al Dr. Luis Ernesto Otormín Mendaro".

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves 16 de marzo de 2017, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor.Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Luis N. Acuña, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Maik Migliarini, Fabricio Sempert, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Mario R. Segovia, Walter G. Luna, Justino D. Sanchez, Ligia E. Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Maximiliano Campo.

**Total: Veintiún (21) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Juan A. Eustathiou por el titular Mtra. Alicia Chiappara, José F. Bruno por el titular Dr.Alfredo de Mattos, Jorge Rodríguez por el titular Narcio López, Rosana Ramagli por el titular Sergio Chiesa, Oscar Deppratti por el titular Pablo Dollanarte, Juan P. Viera por el titular Moira Pietrafesa, Leonor Soria por el titular Mtro. Jesús Casco, Miguel A. Aguirre por el titular Nildo Fernández.

**Total: Ocho (8) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Gabriel Fros, Edgardo Gutiérrez, Mtra.Nubia López, Ing. Agr. José J. Balparda, Sonnia Chótola, Mauricio J. Brianthe, Ramiro Galvan, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Ruben D. Moreira.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintinueve (29) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Mtro. Richard F. Menoni Furtado asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou, Director Gral. de Secretaria Dardo A. López

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela

Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches señoras y señores Ediles. Habiendo número reglamentario iniciamos la Sesión. Tiene la palabra el Sr. Edil Mario Segovia.-

**Sr. Edil Mario Segovia:** Sr. Presidente, de cara a la realización del Congreso Nacional de Educación, nos parece necesario hacer un balance de la política educativa desarrollada por el Frente Amplio en estos últimos doce años de gobierno.

Desde muchos ámbitos se hacen críticas al sistema educativo y se realizan predicciones apocalípticas sobre su devenir; resta mucho por hacer pero las realizaciones son innegables, así como los signos positivos. En el año 2014 se logró superar la histórica reivindicación del 4,5% del PBI para la educación pública partiendo de una base del 3,5% que se destinaba en el año 2004, sin olvidar que el PBI creció de 14 millones a unos 53 mil millones en números redondos en estos últimos años.

Las investigaciones científicas convergen en que la atención a la primera infancia es esencial para el desarrollo futuro de los individuos y allí se ha puesto un fuerte hincapié, de los 66 mil niños que concurrían a educación inicial en el año 1990 pasamos a casi 113 mil en el año 2015 incluyendo establecimientos públicos y privados.

En ese mismo año el 98,3% de los niños de cinco años asistió a un centro de educación, esto significa que prácticamente la totalidad de la población comprendida en esa franja etaria se encuentra escolarizada. Comparados esos números con los de la región, Uruguay se ubica como el país con mayor cobertura de toda Latinoamérica.

En Educación Primaria se ha duplicado, el número de escuelas y alumnos con extensión de tiempo pedagógico, lo que redunda directamente en beneficio educativo.

En esta última década las Escuelas de Tiempo Completo pasaron de 104 a 205, a esto debemos sumar el trabajo de maestros comunitarios, un plan destinado al seguimiento de alumnos con carencias socioeconómicas.

En relación a Educación Media Básica, la matrícula creció a nivel público y privado un 12,8% entre 2006 y 2016, ese porcentaje se traduce en casi 20 mil adolescentes incorporados al Sistema Educativo en 10 años.

Otro aspecto central para el proceso es el desarrollo edilicio, por eso entre los años 2005 al 2015 se pusieron en funcionamiento 34 centros Educativos pasando de 264 a 298. Simultáneamente desde el Consejo de Educación Secundaria se han puesto en práctica una serie de Programas pedagógicos focalizados en diversos tipos de población, cursos de ingresos y culminación de la educación media destinados a jóvenes con rezago, a adultos privados de libertad, estudiantes con discapacidad visual y auditiva; estos Programas buscan satisfacer las necesidades concretas con propuestas específicas. En el año 2016 a estas opciones acogieron a unos 10 mil estudiantes.

El Programa de Boleto Estudiantil Gratuito es un plan desarrollado por el

Ministerio de Transporte y Obras Públicas co-ejecutado con la ANEP y las Intendencias Departamentales. El subsidio otorgado por el Gobierno Central apunta a consolidar la universalización de la Educación Secundaria.
Otro aporte esencial a la equidad educativa es el Plan de Becas llevado adelante por el Fondo de Solidaridad destinado al apoyo económico de estudiantes de la UDELAR y la UTEC.
Hay mucho por hacer pero es innegable la preocupación del Gobierno Nacional por mejorar la educación de todos los niños y adolescentes.-
**En el final** y en otro orden de cosas Sr. Presidente, quiero recordar públicamente, que hoy, precisamente hoy, celebramos el 92 aniversario del nacimiento de Raúl "Bebe" Sendic, fundador y líder histórico del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros "HABRA PATRIA PARA TODOS".
Pido que mis palabras se hagan llegar a todos los medios de prensa del departamento. Muchas gracias Sr. Presidente.-
**SR.PRESIDENTE:** Se dará trámite a lo solicitado señor Edil.
Tiene la palabra el señor Edil Oscar Deppratti.
**Sr. Edil Oscar Deppratti:** Señor Presidente, señores Ediles: en el día de hoy me voy a referir a algunos temas que han salido a luz estos días, y creo que es muy importante que el pueblo conozca. A continuación voy a leer un artículo que salió en el diario El Observador. "La viuda de Jorge Batlle, Mercedes Menafra realizó un reclamo al Banco de Previsión Social (BPS) para que le otorgue una pensión de sobrevivencia superior a la que le corresponde, según sostiene el BPS'. Eso ocurrió luego de la muerte del exmandatario, confirmó a El Observador Sixto Amaro, Director del Organismo en representación de los pasivos. Otras fuentes del Organismo aseguran que exige un monto superior a los trescientos mil pesos por mes.
Su pedido se funda en que las pensiones refieren a un porcentaje de lo que el cónyuge recibía de jubilación antes de morir. En este caso, Jorge Batlle era el que tenía la jubilación más alta del país, confirmó Amaro, porque al momento del cese de su cargo entró en el Acto Institucional Nro.9, que daba "jubilaciones privilegiadas" a expresidentes, políticos y altos cargos del gobierno según expresó Amaro. La de Batlle era superior a los $500.000 según supo El Observador. Sin embargo, el representante de los pasivos indicó que el Directorio del Organismo decidió reafirmar su postura, aunque Menafra la podrá recurrir. El Organismo se ampara en que ese beneficio es 'exclusivamente a la representatividad de Jorge Batlle' y que 'no tenía ni tiene un alcance que pueda ser transferido a la pensión de sobrevivencia", es decir a lo que recibe Menafra luego del fallecimiento de Batlle.
De todas maneras, Amaro sostuvo que el BPS le otorga una pensión 'bastante alta'. Según la fuente, se le otorgó una prestación de setenta y cinco mil. El Acto Institucional Nro.9 fue promulgado en 1979 y dejó de tener validez en 1996, por lo que los únicos que cobran una jubilación de expresidente de montos sin tope son Julio María Sanguinetti y Luis Alberto Lacalle. En el caso de Batlle cuando fue presidente la ley ya no estaba

vigente pero como tenía en suspenso la jubilación de Senador que sí estaba comprometida en el Acta nro 9, se le hizo una reliquidación de su pasividad que le permitió seguir cobrándola.

'Tendrán derecho a percibir durante un período equivalente al triple del que ocuparon (…) a contar desde la fecha del cese de los mismos, un subsidio equivalente al 85% del total de haberes del cargo en actividad', decía en su artículo 35 ese acto. Pero la ley jubilatoria que rige actualmente, la 16.713, derogó hace 20 años esa causal anticipada 'sin perjuicio de la bonificación que corresponda a los cargos docentes de institutos de enseñanza públicos o privados habilitados.

Desde entonces un presidente se jubila como cualquier persona, no tiene ningún estatuto de privilegio. Eso significa que ni Tabaré Vázquez, José Mujica o futuros expresidentes recibirán montos especiales, luego de concluir sus mandatos.

**Sr.Presidente:** hace pocos días se le hizo un llamado a Sala al Ministro del Interior, el compañero Bonomi por parte de un diputado del Partido Colorado, en esas mismas horas la derecha uruguaya chocaba con la punta de un iceberg llamado Cambio Nelson, que su dueño es el suplente del Diputado interpelante, que vaya coincidencia, integraba la Comisión de Lavados de Activos del Parlamento. A medida que pasan los días nos vamos enterando de las ramificaciones hasta ahora inimaginables que va teniendo este suceso. Lo que tiene que tener bien claro el pueblo, que esto se trata de un brutal lavado de dinero, dinero que al no estar en el mercado legal no paga impuestos, impuestos que si se aportaran irían en beneficio de los que menos tienen en este país. Por supuesto que éste suplente de Legislador es ampliamente buscado por la justicia nacional e internacional y aquí la diferencia señor Presidente entre la derecha e izquierda, hace años que se nos ataca con Ancap, Alas U y cuanto organismo del Estado que se les ocurra, pero nuestros legisladores o compañeros que han tenido que dirigenciar estas empresas, están todos caminando por la calle sin ningún tipo de problemas y tampoco se escudan en fueros parlamentarios para no ser investigados, mientras que los de la otra mano andan disparando por el mundo con decenas de millones de dólares en sus bolsillos.

**Sr.Presidente** por intermedio de Mesa de Entrada hice un pedido para la ciudad de San Gregorio de Polanco, para que se otorguen tres refugios para que la ciudadanía pueda esperar el ómnibus. Uno estaría ubicado en la Plaza de la Madre y los otros dos en la avenida de entrada de San Gregorio.

Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento y prensa de San Gregorio de Polanco.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil, se dará trámite a lo solicitado. Tiene la palabra la Sra. Edil Sonia Chótola.-

**Sra. Edil Sonia Chótola:** Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles; es con inmenso placer y alegría, una emoción muy grande, que vamos a festejar o a saludar el Monumento de Tres Arboles. Yo no voy ahondar en el tema porque el compañero Amarillo se dedicará a ese tema. Pero como yo toda la vida he ido a Tres Arboles y llevado a mis hijos chiquitos, no quiero dejar pasar mi saludo y la invitación correspondiente a todos los Blancos, a los que no son blancos y les

guste ir, es un lugar hermoso y es un lugar de recogimiento; ahí habrá autoridades de todos los departamentos incluso del Partido Nacional. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Bien Sra. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Amarillo.-

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Sr. Presidente, justamente como decía la compañera venimos a hablar un poco de un hecho histórico que aconteció el 17 de Marzo de 1897 allí en el Arroyo Tres Arboles, capaz que los que están presentes aquí y los medios de prensa conocen, nosotros conocemos porque es muy cerca de nuestra localidad, de Paso de los Toros, a tan solo 38 kilómetros por la Ruta Nº 20. Este hecho histórico como todos los años se realiza un homenaje en dicho lugar y estamos invitando a toda la gente, a los que nos están mirando por televisión, a los medios de prensa, a participar, esto va a ser el día sábado a media mañana aproximadamente, va a estar parte del Directorio del Partido Nacional, muchos Intendentes, Legisladores, Ediles de todo el país. Van a estar participando de un hecho histórico que lo voy a describir rapidito para que la gente entienda de lo que estamos hablando.

El 17 de Marzo de 1897 las tropas profesionales del Ejército entre ellas dos batallones de cazadores al mando del Coronel Colorado José Villa, atacaron a los revolucionarios Blancos comandados por Diego Lamas en las costas del Arroyo Tres Arboles –para el que no conoce, allí había un monte más grande de lo que hoy lamentablemente hay por la tala- y sufrieron un grave revés, la Batalla de Tres Arboles es uno de los elementos de culto de nuestra historia del Partido Nacional, donde los Blancos ganaron esta batalla y allí hay un Monumento que fue colocado hace unos cuantos años que simboliza un poco la situación que allí se vivió. Saqué esta frase porque lo dice el Monumento: "A LOS CAIDOS EL 17 DE MARZO DE 1897 – NO MAS GUERRA CIVIL – TRES ARBOLES".

Recordemos que esta revolución y las sucesivas batallas permitieron entre otras cosas el compromiso de adoptar medidas que apliquen en la realidad el Principio de Igualdad entre los orientales y la plenitud de los derechos cívicos que por aquella época eran muy complejos por cierto, cosa que fue lograda con el Pacto de la Cruz el 18 de setiembre de 1897, luego –todos sabemos- que el Pacto de la Cruz fue traicionado, empezó de vuelta la revolución allá por el 1904 con sucesivas batallas.

Esto es una fecha importante para el Partido Nacional pero también es una fecha histórica para recordar fundamentalmente para los más jóvenes que por ahí conocen poco la historia de nuestro país y creo que es un hecho muy importante.-

**Quiero saludar** a los compañeros Taquígrafos, que es su fecha también el día 17 de Marzo, toda la bancada del Partido Nacional los quiere saludar.-

**Ayer también** hizo fecha de la muerte de Wilson Ferreira Aldunate, en otro jueves estaremos hablando un poco también de la figura de Wilson Ferreira Aldunate.-

**Me queda** un minutito, quiero hablar también de un tema que días atrás conversando con respecto al Hogar Estudiantil de Paso de los Toros en la ciudad de Montevideo. Hablando con algunas autoridades me decían que este viejo edificio que tiene el Hogar ha

quedado un poco chico para la cantidad de estudiantes que están surgiendo en la zona de Paso de los Toros y que tienen que estudiar; por lo cual, estaban viendo alguna posibilidad de la compra de un nuevo local o la venta de ese local y poder hacer algo un poco mejor, es un local que está muy deteriorado con el paso de los años, es una construcción muy vieja si bien el Municipio de Paso de los Toros permanentemente lo está arreglando.
Quería que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental a efectos de que se apropien del tema en algún momento, y se pueda hacer algo al respecto.
Sr. Presidente, muchísimas gracias y que mis palabras pasen a los medios de prensa del departamento.-
**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil, se dará trámite a su solicitud. Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández. No se encuentra en Sala.
Tiene la palabra el señor Edil Juan Manuel Rodríguez.
**Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles; hace un par de semanas, con motivo de cumplirse 2 años del actual gobierno, el Senador Lacalle Pou, en representación de su sector dentro del Partido Nacional, hizo pública una batería de propuestas preparadas por sus centros de estudios y que por ser de fácil e inmediata aplicación, espera que sean instrumentadas por el Gobierno Nacional en el transcurso de este año. Sabemos que también en la Bancada de Alianza Nacional se está trabajando en un documento con medidas para mejorar la educación y que será presentado próximamente al Gobierno y a los demás Partidos Políticos. Primero decir que nos alegramos que el Partido Nacional continúe transitando este camino de ser una opción responsable, que controla, investiga y denuncia sí, cuando la situación lo amerita, pero que no espera de brazos cruzados, a llegar al Gobierno para recién entonces aportar soluciones a los problemas que nos agobian, hoy, a todos los uruguayos. En próximas intervenciones prometo profundizar más en lo que son algunas de esas propuestas, principalmente las que más nos entusiasman, las que sabemos que pueden ser un paliativo importante a la situación actual. Hoy haremos de todas maneras un repaso a grandes rasgos como para ir entrando en tema. Se plantea que antes que termine el primer semestre de 2017, se pase a un régimen de metas de gestión semestrales, que se ajuste a la nueva realidad fiscal como manera de tener un mejor control de la ejecución y una evaluación constante de resultados. Y principalmente, que no se siga gastando los dineros públicos en forma ineficaz e irresponsable. Reducir a la mitad las tasas de interés que el Banco República y el BPS ofrecen a los pasivos y seguir bajándolas hasta una rentabilidad del 5%. Actualmente los préstamos a los pasivos tienen una tasa del 27,5% para créditos a seis meses y 32% si es a 24 meses. No queremos un Banco República que obtenga ganancias suculentas a costilla de los jubilados que son el sector más frágil de nuestra sociedad. Diseñar y aprobar antes de fin de año, en consulta con los demás Partidos, un plan de reestructura de ANCAP que evite desastres como los ocurridos y haga posible a corto plazo una baja sostenida de los combustibles, evitando situaciones como la de la producción de pórtland que le signifique

una pérdida anual de veinticinco millones de dólares. Plan urgente de estímulo al empleo juvenil. Ya que hoy en el Uruguay uno de cada cuatro jóvenes menor de 24 años, está desempleado. Asociar el cobro de impuestos al agro, a los niveles de rentabilidad del sector en lugar de insistir con los impuestos ciegos, fomentando así que el Estado sea socio del productor y no solo un acreedor más. Realizar una auditoría para saber cómo está usando los recursos el MIDES y qué resultados está obteniendo. Recordemos que el MIDES, por ejemplo, paga quince millones de dólares anuales a un gran conjunto de ONG pero no sabe a ciencia cierta cuáles son, ni cuántas son, algo realmente preocupante. Modificar la elección de horas docentes, priorizando las necesidades e intereses de los alumnos. Creación de un régimen de devolución de impuestos para industrias culturales. Modificar la política de acceso a tratamientos de alto costo del Fondo Nacional de Recursos. Instalación de dos IMAE cardiológicos o sea dos Institutos Médicos de Alta Especialización al norte del Río Negro. En fin, ya tendremos oportunidad de profundizar más en algunas de estas propuestas que esperamos rápidamente puedan ser implementadas. Lo único que lamento es que no se haya incluido ninguna propuesta, que vaya en dirección de mejorar y agilizar los vínculos entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales como por ejemplo, volver a retomar el camino de las Regionales que se comenzaron a instaurar en el período pasado y que infelizmente quedaron por el camino. Recordemos que Tacuarembó es sede de la Regional Norte, la que integra junto a los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera y Cerro Largo. Personalmente creo que estamos a tiempo de retomar ese trabajo que tanto empeño significó para los Intendentes y para el gobierno anterior. Allí se estaba trabajando temas como compra en conjunto de maquinaria y de insumos, de forma de abaratar y optimizar los recursos departamentales. Pero también en temas que deben ser tomados como política de Estado, como los temas ambientales, principalmente la búsqueda de una solución conjunta para el gran problema que significa el depósito final de los residuos domiciliarios. Esperamos que esta propuesta también sea considerada por el Gobierno, así que le solicitamos señor Presidente, que nuestras palabras sean enviadas a la Bancada Legislativa del Partido Nacional y a todos los órganos de prensa del departamento. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a lo solicitado señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez. (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Julio Mederos (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Saulo Díaz.

**Sr. Edil Téc. Agrop. Saulo Díaz:** Muy buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; como es de costumbre, desde ya hace más de 30 años aproximadamente, culminó la tradicional Fiesta de la Patria Gaucha. Desde pequeño tuve una estrecha relación con el campo viviendo y trabajando activamente en el medio rural donde desempeñé varias actividades, sociales, deportivas y también políticas. Por lo anterior tomé contacto con el medio rural desde pequeño, debo confesar mi alegría y satisfacción con el espíritu que pretenden descubrir esta

fiesta. Ahora bien, debo decir que desde un tiempo hasta esta parte dicha Fiesta se ha desvirtuado de tal manera que a la actualidad priman los intereses comerciales y las actitudes de tinte clasista. Es bueno resaltar y recordar al mismo tiempo los precios resueltos, por la Comisión Organizadora para esta última fiesta. El valor de las entradas se discriminaron de la siguiente forma: jueves $ 200, viernes y sábado $ 250, domingo $ 200. En lo que refería al precio de las gradas, el miércoles y jueves era gratis, viernes $ 100 y $ 120, según el sector, y sábado y domingo $ 230 y $ 280, según el sector. Tomando como ejemplo lo que comenté anteriormente podemos decir que el día sábado, una "familia tipo" de 4 integrantes que quiera participar de estas actividades previstas necesita $ 1.920, sin tomar en cuenta ese especie de "gallinero" junto al escenario, una especie de "sala VIP" con sillas que costaban $ 150 y que serían unos $ 600 más lo que serían unos $ 2.520 para una familia tipo. Hasta acá la situación me interpelaba, sabiendo que por esta característica miles de vecinos y vecinas de Tacuarembó y sus familias tal vez nunca podrían asistir, siquiera un solo día a esta popular fiesta. O sea que de alguna manera, solo con el tema de las entradas se está excluyendo de forma directa e indirecta a los más humildes de nuestro departamento. Pero mi reacción fue de total asombro cuando escuché en un medio local de radio, a un connotado integrante de la Comisión Organizadora, diciendo claramente que el precio de las entradas era por una cuestión "de filtro". Ahí me pregunté, ¿filtro para qué?, ¿filtro para los trabajadores y trabajadoras junto a sus familias que tienen salarios más reducidos?. Filtro para los que por cuestiones de clase no pertenecemos a ese círculo de patrones o empresarios de gran porte, no sé, filtro para los que representan a los tacuaremboenses, los que representan a todo el departamento, la llama de los tacuaremboenses emprendedores y trabajadores que aportan de forma directa o indirecta para esta fiesta. Lo anterior son comentarios que hicimos y luego de analizar con veracidad estos acontecimientos intento reflexionar acerca del cometido de esta fiesta, los verdaderos criterios que incentivaron a sus creadores, el de rescatar la cultura de nuestro pueblo, el de cultivar y exaltar la imagen del gaucho y su historia, además de la difusión y demostración de las habilidades camperas a través de las competencias gauchas denominadas "criollas" y también la muestra de los diferentes rancheríos o estructuras camperas que exponen todas las aparcerías en toda la Laguna y que nosotros lo reconocemos. Entonces pregunto, ¿por qué no profundizar y trabajar aún más en los motivos primordiales que promueven esta fiesta?. ¿Por qué cada vez se mercantiliza más y se intenta de que sea una fiesta exclusiva para unos pocos?. Según un integrante de la Comisión Organizadora, "la fiesta se financia con el valor de las entradas, la venta de espacios comerciales, publicidad, apoyo de Organismos Estatales", "si la cosa no da, la Intendencia se hace cargo". Entonces tomando en cuenta estas palabras porque se pretende dejar afuera a una porción importante de vecinos y vecinas de nuestro departamento a través de "un filtro", siendo que estos son los que pagan parte de esta fiesta si hay déficit, es

el que pone el dinero, que es de todos nosotros. Simplemente era esta reflexión que queríamos hacer en la noche de hoy sintiéndonos parte también de esta fiesta como tacuaremboenses. Solicito señor Presidente que estas palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento y al señor Intendente Eber da Rosa. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Alicia Chiappara (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Señor Presidente, señores Ediles: en la noche de hoy quiero hacer llegar mis felicitaciones a toda la Comisión de la Fiesta de la Patria Gaucha, por el trabajo denodado para que pidiéramos tener una nueva Patria Gaucha de la forma que se llevó a cabo, desafiando al tiempo. Escuchaba alguna reflexión al respecto y yo también quiero hacer una reflexión. Capaz que el costo de la entrada a la Fiesta de la Patria Gaucha era para que se autofinanciara, para que los tacuaremboenes no pusieran plata para financiar una fiesta, que el que quiera ir que pague la entrada, sino vamos a terminar como Ancap financiando fiestas para unos poquitos, verdaderamente fueron unos poquitos y no salió nada barata la fiesta de Ancap, las pérdidas que da Ancap que las pagamos todos. Resulta que ahora tenemos que escuchar si falta plata ponemos todos, me parece que eso no es de gente que gobierne en serio, que gobierne de verdad, gente que quiera gobernar para construir, para crecer, no piensa de esa manera, sino seguimos endeudándonos como está endeudado el país hoy, cuando el F.A. decía que no iba a pagar la deuda externa, cuando decía que los más humildes iban a ser los más privilegiados, no solo han pagado la deuda externa sino que los más humildes hoy, no son los más privilegiados lo podemos ver acá en Tacuarembó, por ejemplo en el barrio San Gabriel los vecinos hace más de dos años que esperan los materiales del Ministerio, la intendencia puso los terrenos y donde están los materiales, donde está el Ministerio?, se hicieron humo, no aparecieron. Esas serían cosas que sería bueno que las financiara el gobierno con el dinero de todos, por ejemplo hay dinero para el Antel Arena y no hay dinero, no sé si algunos de los Ediles de acá tienen conocimiento que en gran parte del barrio Bella Vista no se agarra línea de Ancel y los vecinos no pueden tener ni siquiera teléfono de línea porque las ondas no llegan, le manifestaron a los vecinos que después de los cinco kilómetros no pueden hacer nada, eso dijeron en Antel; pero sí pueden hacer un Antel Arena que es pago con el dinero de todos incluidos nosotros. Esas cosas son importantes para el vecino, el teléfono es algo casi de primera necesidad, como lo tienen los del Antel Arena, los que viven en los barrios privados de Montevideo, los vecinos de Ciudad de la Costa en Canelones, los vecinos de acá también tienen derecho.

En cuanto a la Fiesta de la Patria Gaucha es una fiesta que gracias a Dios no ha dado déficit, tenemos una intendencia que no está como la de Montevideo que debe una millonada de pesos, ni ellos saben el monto. Sin embargo acá estamos con una intendencia que no solo no tiene déficit sino que es una intendencia que ha estado

del lado de la gente, que ha atendido a cualquier vecino, cualquier vecino puede llamar al intendente Dr. Eber da Rosa o pedir una audiencia y lo atiende. Yo pregunto un vecino pide una audiencia con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, se la dan? Ahí volvemos a lo mismo no todos somos iguales, quiero dejar una reflexión, Patria Gaucha es una fiesta que se paga con dinero de Patria Gaucha, no con el dinero de la gente, no se paga con los impuestos de la gente como por ejemplo hemos financiado Ancap, como hemos financiado Pluna, como hemos financiado casinos, porque el único lugar en el mundo que un casino da pérdidas es en Montevideo, Uruguay. Realmente es asombroso tendríamos que estar en el Record Guinnes, gracias Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias señor Edil, con ud damos por finalizada la Media Hora Previa.

**-3-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: ***"Consideración y aprobación Acta Nº. 4 de Sesión de fecha 9 de marzo de 2017".-***

Está a consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD.**

**-4-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: ***"Asuntos Entrados".-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Asuntos Entrados, Sesión Ordinaria 16 de marzo de 2017.

**14/03/17 89 I.D.T.;** eleva Exp. 3829/16, solicitando anuencia para proceder a la destitución de la funcionaria Ficha Nº 3318. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**14/03/17 90 I.D.T;** eleva Of. 073/17, referido al cambio de rubros dentro un mismo PROGRAMA, según detalle relacionado, de conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**14/03/17 91 I.D.T;** eleva Exp. 3969/16, contestando pedido de informes Edil Sr. Jorge Ferreira, sobre zona norte del Barrio Charrúa entre las calles 25 de Agosto y Santin Rossi y justa Rosas de Bálsamo en Paso de los Toros. **PASA AL SR. EDIL**

**14/03/17 92 SOFIA VILLALBA**; Coordinadora por la paridad, invita a mujeres Edilas de este Organismo a participar en el Seminario denominado "Paridad ni más ni menos" que se llevara a cabo en el Palacio Legislativo el 21 de Marzo de los corriente, a partir de las 14: 00 a 17 horas. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**14/03/17 93 SOFIA VILLALBA;** Coordinadora por la paridad, invita a mujeres Edilas integrantes de la Comisión de Cultura a participar en el Seminario denominado "Paridad ni más ni menos" que se llevara a cabo en el Palacio Legislativo el 21 de Marzo de los corrientes, a partir de las 14: 00 hasta las 17: horas. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD Y GENERO.**

**14/03/17 94 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO;** por la Lista

2210 del Partido Colorado, solicita Licencia en mi calidad de Edil Departamental, desde el 18 al 22 de Marzo inclusive, por motivos particulares, solicitándose se convoque al 1º Suplente Sr. Ruben Moreira. **PASA A SECRETARIA**

**016/03/16 95 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución Nº 43 del 25/10/93, solicita licencia el día 16 al 19 del corriente, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARÍA**

**06/12/16 96 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución Nº 43 del 25/10/93, solicita licencia el día 16 al 19 del corriente, por asuntos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Maik Migliarini. **PASA A SECRETARÍA**

**06/12/16 97 Cr. ATILIO AMOZA**; funcionario de este Organismo presenta nota renunciando al cargo que desempeña en la Junta, por motivos particulares para seguir desarrollando tareas en el ámbito privado y a su vez agradece a todos los Ediles integrantes de este Órgano Legislativo por los años vividos en esta etapa. **PASA A SECRETARÍA**

**08/03/17 98 JUNTA DPTAL DE SORIANO;** eleva Of. 127/17 adjuntando versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil Sr. Heber Scirgalea, referido al secuestro del Fiscal Dr. Guido Berro, el 10 de Marzo del año 1971. **QUEDA EN CARPETA**

**08/03/17 99 JUNTA DPTAL DE SORIANO;** eleva Of. 114/17 adjuntando versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil Sr. Leonel Silva, referido a la tasa de alumbrado público. **QUEDA EN CARPETA**

**16/02/17 100 EDIL DPTAL SRA. MOIRA PIETRAFESA Y SUPLENTE DE EDIL OSCAR DEPRATTI;** de conformidad al Art. 76 del Reglamento Interno y el Art. 284 de la Constitución de la República, realiza un pedido de informe referente a la vivienda del Complejo T15, solar 31, puerta 266 que fue otorgada a un funcionario municipal. **PASA A LA I.D.T.**

**16/03/17 101 EDIL DPTAL SRA. MOIRA PIETRAFESA Y SUPLENTE DE EDIL OSCAR DEPRATTI;** de conformidad al Art. 76 del Reglamento Interno y el Art. 284 de la Constitución de la República, un pedido de informe referente la empresa encargada de la construcción de las churrasqueras dobles y baños en el camping de Villa Ansina. **PASA A LA I.D.T.**

**16/02/17 102 EDILES TITULARES Y SUPLENTES DEL FA;** de conformidad al Art. 76 del Reglamento Interno y el Art. 284 de la Constitución de la República, solicitan información sobre l funcionamiento del Hogar Estudiantil de Tacuarembó. **PASA A LA I.D.T.**

**16/03/17 103 EDIL DPTAL SRA. MOIRA PIETRAFESA Y SUPLENTE DE EDIL OSCAR DEPRATTI;** de conformidad al Art. 76 del Reglamento Interno y el Art. 284 de la Constitución de la República, referente a la solicitud planteada por vecinos de San Gregorio de Polanco, sobre la

construcción de refugios peatonales en paradas de rutina del transporte Departamental e Interdepartamental. **PASA A LA I. D. T.**

**16/03/17 104 MVOTMA;** Plan Nacional de Aguas; tiene el agrado de invitar a los integrantes a participar de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento en la que se informara el resultado del proceso, de consulta de Plan Nacional de Aguas, para el próximo viernes 17 de marzo a las 14 horas en Montevideo en COASAS. **PASA A SECRETARIA**

**16/02/17 105 LA DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION SOCIOCULTURAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES),** invitan al Seminario Regional de Migración y Derechos Sociales en las ciudades, el mismo se realizará el viernes 17 de marzo desde las 09:00 a 13:00 horas, en el Auditorio de Relaciones Exteriores. **PASA A LA SECRETARIA**

**16/03/17 106 MVOTMA;** eleva informe en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto del proyecto del Sr. Julio Ostria Sarries, para extracción de Piedra Partida, ubicada en Padrón Nº 11.591, Dpto. de Tacuarembó. **PASA A SECRETARIA**

**16/03/17 107 MVOTMA;** eleva informe en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto de la Empresa Forestal Oriental S.A. ubicada en Padrón Nº 3507, paraje Sauce de Tranquera, Dpto. de Tacuarembó. **PASA A SECRETARIA**

**16/03/17 108 JUNTA DPTAL DE ARTIGAS;** envía Circ. 87/17; invitando a participar en el Acto Conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 31 de Marzo del corriente en el Local del Auditorio Municipal de esa ciudad. **PASA A SECRETARIA**

**16/03/17 109 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOACTIVA DE SORIANO,** invita a participar en la 22ª Edición de la ExpoActiva y solicita se envié los nombres de las personas que integran la Comisión de Agro e Industria que van a visitar la muestra. **PASA A SECRETARIA.**

**-5-**

**SR. PRESIDENTE:** ***"Expedientes con comunicación de pase a Archivo".-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.-

**SECRETARÍA:** Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, Expedientes con comunicación de pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:

***Expediente Nº. 184/16, caratulado:*** Edil Departamental Pablo Rodríguez presenta anteproyecto de resolución sugiriendo que la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes sesione en carácter extraordinario en la ciudad de Paso de los Toros.

***Expediente Nº. 20/16, caratulado:*** Edil Departamental Abel Ritzel presenta anteproyecto solicitando se tribute homenaje a la selección femenina de handball – categoría Sub 16 campeona a nivel nacional.

***Expediente Nº. 29/16, caratulado:*** Edil Departamental Juan Manuel Rodríguez presenta anteproyecto solicitando se realice una Sesión Extraordinaria en Homenaje al Artista Plástico Carlos Sabaño. Por la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes: Alicia Chiappara (Presidente) - Leonor Soria (Secretaria ad-hoc).-

**-6-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al Tercer Punto del Orden del Día: ***Informe Nº. 2 de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno Nº. 018/17 caratulado: "Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente 20/17, en el que promueve la declaración de Ciudadano Ilustre al Dr. Luis Ernesto Otormín Mendaro".-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Tacuarembó, 14 de Marzo de 2017.

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS INFORME Nº 02/17**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles JORGE FERREIRA, GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, Mtro. CESAR D. PEREZ; Mtro. JESUS ARIEL CASCO; Prof. TABARE AMARAL y JORGE MANEIRO, y los Suplentes Esc. CELICA GALARRAGA (por el titular Dr. José A. de Mattos) JOSE FELIPE BRUNO (por el titular Pablo María Rodríguez), y MAIK MIGLIARINI (por su titular Juan Rodríguez), actuando en la Presidencia el titular Gonzalo Dutra da Silveira, y en la Secretaria la suplente de Esc. Célica Galarraga en carácter ad-hoc; resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar al Plenario el siguiente: PROYECTO DE DECRETO:

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 18/17 caratulado *"Intendencia Departamental, eleva Exp. 3103/17, en el que se promueve la 'Declaratoria de Ciudadano Ilustre al Dr. Luis Ernesto Otormin Mendaro";//*

**CONSIDERANDO I;** que la iniciativa surgió de la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental, quien remite la solicitud acompañada de una senda biografía del ilustre ciudadano;//

**CONSIDERANDO II;** que el Ejecutivo Departamental entiende que el Dr. Otormín ha tenido a lo largo de su vida, una vasta actuación en la ciudad de Paso de los Toros, de donde es oriundo y donde ha desarrollado una destacada tarea comunitaria como médico y activista social en Barrio Charrúa, logrando -junto al Padre Carlos, de la Colectividad Católica Oblatos- el primer servicio de salud de dicho Barrio, elaborando además, el Proyecto para la construcción del actual Complejo Charrúa, como estrategia de promoción de desarrollo para el barrio;//

**CONSIDERANDO III;** que llegó a ejercer cargos importantes como el de Director Honorario del Hospital de Paso de los Toros; como encargado de la ex Junta Local; y ocupó la suplencia de la Intendencia Departamental, lo que hace que sea merecedor de un reconocimiento por parte del Gobierno Departamental de Tacuarembó;//

**ATENTO:** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de

la República, y a lo dispuesto en el Artículo 19, Numeral 12 de la Ley 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÒ**
**D E C R E T A:**

**Artículo 1º.-** Declárese "Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó" al Dr. LUIS ERNESTO OTORMIN MENDARO.-
**Artículo 2º.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.-
Sala de Sesiones ***"Gral. José Artigas"*** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete. **POR LA COMISION: ESC. CELICA GALARRAGA Secretaria Ad-hoc GONZALO DUTRA DA SILVEIRA Presidente**
**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el tema.
Tiene la palabra el señor Edil Mario Segovia.
**Sr. Edil Mario Segovia:** Señor Presidente, por supuesto nosotros, la Bancada de nuestro Partido Político – Frente Amplio va a votar afirmativamente para que se declare "Ciudadano Ilustre" del departamento de Tacuarembó como ha venido desde la Intendencia. Quiero decir que lo conozco a Tito Otormín de toda la vida. Todos saben que viví muchos años afuera y que tuve un problema personal con el Dr. Otormín, me inició un juicio a mí por lo que hemos roto las relaciones. Quiero decir que mi padre, sobre todo mi madre tenían un afecto muy especial por el Dr. Otormín, lo que era mutuo. El año pasado en una actividad que tuvimos en la localidad de Peralta el Dr. Otormín vino hablarme personalmente para decirme que quería hablar conmigo. Yo fui dejando pasar y hoy cuando vi que esta este punto en el Orden del Día, él me había dejado su número de teléfono, y hoy lo llamé y nos vamos a reunir esta semana para aclarar ese problema que tenemos y vamos a reestablecer la amistad de toda la vida. Es de justicia que se declare al Dr. Otormín porque lo reconoce el 100% de la población de Paso de los Toros, me incluyo yo, su trabajo social llevado a cabo, como dice el anteproyecto, ese trabajo social en el Barrio Charrúa y que ha sido un médico solidario por demás, que ha tenido un trabajo hacia los humildes de ese barrio y toda la ciudad, lo que es digno reconocer. Nosotros por supuesto vamos a votar afirmativamente esto y saludamos al Dr. Otormín y seguramente hablaremos con él en estos días. Nada más señor Presidente. Gracias.
**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Edila Dorys Silva.
**Sra. Edil Dorys Silva:** Primeramente quiero felicitar a la Comisión de Legislación por este trabajo que se ha tomado sobre el Dr. Luis Otormín Mendaro para todos los isabelinos el Dr. Tito Otormín, felicitar la iniciativa del Ejecutivo por haber mirado hacia Paso de los Toros y hacia un gran hombre como lo es, más allá que los Ediles de Paso de los Toros y con la iniciativa de la compañera Lila de Lima lo había presentado y había reunido datos del doctor para llevarlo a cabo, lo más importante es que esto se halla plasmado en un gran vecino, un gran amigo y como dice el proyecto de Decreto es realmente un ciudadano ilustre, por lo

tanto voy a levantar la mano y sé que lo hago en nombre de todo el pueblo de Paso de los Toros. El Dr. Luis Otormín Mendaro nació en el año 1946 en una familia muy humilde, su padre Bernardino Otormín, su madre Olga Mendaro, él ferroviario, ella tejedora. Cursó sus estudios como médico con grandes dificultades, en el año '76-'77 fue privado de su libertad, no había terminado los estudios y en ese momento sale un comunicado en el Diario Oficial en el período de la dictadura que decía, que todo estudiante pasado determinado tiempo sin dar exámenes perdía la calidad de estudiante, a él le quedaban pocas materias para recibirse y fue así que sus familiares les consiguieron una Mesa Examinadora y se la llevaron al Penal de Libertad y así terminó sus estudios, en seis años hizo la carrera. Luego, no le fue fácil conseguir el título y por Salud Pública no lo aceptaban al no presentar el título y fue así que habló con el Padre Carlos y éste le invitó para comenzar una tarea en la capilla Del Carmen, allí en Barrio Charrúa. Ahí comenzó el doctor Otormín a involucrarse con la comunidad, su primer consultorio fue en la calle Berrutti, el hogar de sus padres. El Dr. Otormín Mendaro trabajó muchísimo por el barrio Charrúa, tanto es así que la parte edilicia, después de haber estado en la capilla cambio para donde hoy está el complejo barrio Charrúa, trabajó muchísimos años allí, fue el creador de las kermeses para sacar fondos y poder trabajar en lo que él quería levantar su policlínica y tener su gente, lamentablemente hace poco tiempo tuvo un quebranto de salud, tuvo una ACV, estuvo un tiempo alejado en su chacra, pero siempre pensando en su ciudad, hace pocos meses creo un grupo con todas las personas que han tenido ese quebranto de salud, un ACV, hicieron un lanzamiento en COMTA con médicos de esta institución que lo ayudaron, actualmente está trabajando honorariamente con varias personas afectadas por este mal en Paso de los Toros y publican en el semanario La Tribuna pequeños mensajes sobre salud y alimentación sobre dicha enfermedad. Por lo tanto señor Presidente, señores Ediles creo que esto es un reconocimiento más para Paso de los Toros, para el Dr. Luis Otormín Mendaro que bien merecido lo tiene, ojalá que de este Ejecutivo podamos sacar muchas personas más que son merecedoras de ser Ciudadanos Ilustres en Paso de los Toros, vayan mis felicitaciones al amigo Dr.Otormin, que tuve el gusto cuando me alejé como Presidente de la Junta Local ocupó el sillón y vaya si trabajamos juntos, las felicitaciones a nuestro amigo Tito Otormín y a toda su familia que ha sido gran pedestal para todas las situaciones que ha vivido el doctor. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias señora Edil. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Muchas gracias Sr. Presidente. Como arrimado a la ciudad de Paso de los Toros debo confesar que es un gusto, en pocos meses después del Chito Aizpun estar hoy participando en este momento en el cual la Junta Departamental, seguramente por unanimidad, declara como Ciudadano Ilustre del departamento todo al Dr. Luis Otormin. Y yo quisiera hacer, porque me parece que es el momento y corresponde hacerlo, algunas consideraciones de lo que

ha sido mi vida personal con el Tito Otormín. Cuando asumíamos la campaña electoral allá por el año 95 nos traía a este lugar, campaña electoral de 1994 en Paso de los Toros teníamos un afiche que decía: "TITO A LA JUNTA" y eso por supuesto me permitió conocer la figura de Tito, tratarlo e intercambiar con él una cantidad de momentos muy interesantes, verlo en su gestión como Presidente de la Junta Local Autónoma, como Encargado de la Junta Local Autónoma y las suplencias que hizo en la Intendencia de Tacuarembó, dimensionando además su figura, su capacidad y sus condiciones humanas que supe admirar.

Yo tengo el recuerdo cuando con la Comisión de Descentralización –lo quiero contar porque es una anécdota interesante- fuimos al Charrúa, feudo del Tito porque la gente lo aprecia, lo apreciaba, lo aprecia mucho por ese gran trabajo social que muy bien lo decía Dorys ha hecho en aquella comunidad de Paso de los Toros y fuimos con la Comisión de Descentralización en el trabajo de elaborar un reglamento y nos constituimos en el Centro de Barrio Charrúa en la sala de la Policlínica y por supuesto estaba Tito Otormín que además cumplía en ese tiempo una función como médico de la policlínica. Y yo sabía que la objeción que iba a plantear el Tito a ese famoso reglamento que finalmente logramos, iba a ser la más complicada en levantar y lo resultó, realmente fue así. Lo tengo que decir porque nobleza obliga, quien levantó la objeción y quien nos habilitó que de alguna forma a que continuáramos con ese proceso y que constituyéramos un reglamento con las Mesas Ejecutivas y que involucráramos como correspondía también a los Centros de Barrio de Paso de los Toros, fue precisamente el Tito Otormín.

Quiero además de valorar su condición como médico, un gran accionar profesional como médico pero además social con una dosis de humanidad importante, en Peralta por supuesto donde fue médico recurrente mucho tiempo así como en ese Cardozo Grande hoy tan venido a menos con una distancia de casi 40 kms. de Peralta, con un tránsito bastante complicado de hacer y el Tito Otormín lo hacía con una frecuencia importante brindándole también a esa comunidad tan olvidada, un servicio que era y sigue siendo recordado además como muy importante.

Es un gusto Sr. Presidente hoy destacar, participar de este momento reconociendo a una figura Blanco si, pero además no puedo olvidarme de dar una mirada partidaria hacia la figura del Tito porque además estuvo en nuestras tiendas y creo que desde donde estuvo y por lo que hizo se granjeó el afecto y el cariño de su comunidad por encima de sectores.

Así que, con mucho gusto Sr. Presidente, vamos a acompañar esta iniciativa que también pasó por acá por esta Junta, en nombre de la compañera Lila de Lima que expresó en muchas oportunidades la conveniencia de asignarle al Dr. Luis Otormín esta condición que afortunadamente hoy se la estamos dando. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Amarillo.-

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Gracias Sr. Presidente. Simplemente también destacar la figura de Otormín con quien tuve el

privilegio de trabajar en alguna oportunidad en alguna campaña política y voy a decir simplemente una anécdota de una vez que visitamos una casa muy humilde, también en la zona del Barrio Charrúa, y la señora de la casa nos hablaba de las necesidades que tenía, de que tenía grandes problemas con el techo de la casa. La cuestión es que nos sentamos en un sillón que la señora amablemente nos ofreció al doctor y a mí que andábamos recorriendo el barrio; esa tarde había llovido mucho y recuerdo que, esas cosas tristes pero que lo recuerdo como si fuera hoy, la señora lo primero que nos pidió era: si usted gana doctor, no me podría arreglar el techo de la casa.

Y bueno, el doctor amablemente no sé qué fue lo que respondió en ese momento, pero lo gracioso del tema fue cuando nos paramos para irnos de la casa, el doctor andaba con un uniforme blanco y el sillón estaba impregnado en agua de tal forma que esa tela blanca se traslucía totalmente los pantalones del doctor; es un hecho triste y a la vez gracioso.

Pero bueno, recuerdo que andábamos siempre recorriendo, el doctor con esa sonrisa, con esa amabilidad, pero al mismo tiempo venía otra señora y le decía: doctor, sabe que el nene no sé que y ahí él decía: a ver, diga ahh, o y atendía los niños allí en la casa o en la vereda de los lugares que visitábamos. Un personaje espectacular, una excelente persona que lamentablemente tuvo este padecimiento de salud que tuvo en los últimos tiempos y se deterioró bastante y ahora viene mejorando y mi alegría de este reconocimiento de parte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó y de la Junta Departamental.

Simplemente era eso. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil. No habiendo más Ediles anotados pasamos a votar, quiénes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo,

**(UNANIMIDAD – 23 en 23 – APROBADO).-**

**Dec: 02/2017.-**En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 23 Ediles el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 18/17 caratulado *"Intendencia Departamental, eleva Exp. 3103/17, en el que se promueve la 'Declaratoria de Ciudadano Ilustre al Dr. Luis Ernesto Otormin Mendaro"; //*

**CONSIDERANDO I;** que la iniciativa surgió de la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental, quien remite la solicitud acompañada de una senda biografía del ilustre ciudadano**; //**

**CONSIDERANDO II**; que el Ejecutivo Departamental entiende que el Dr. Otormín ha tenido a lo largo de su vida, una vasta actuación en la ciudad de Paso de los Toros, de donde es oriundo y donde ha desarrollado una destacada tarea comunitaria como médico y activista social en Barrio Charrúa, logrando -junto al Padre Carlos, de la Colectividad Católica Oblatos- el primer servicio de salud de dicho Barrio, elaborando además, el Proyecto para la construcción del actual Complejo Charrúa, como estrategia de promoción de desarrollo para el barrio;//

**CONSIDERANDO III;** que llegó a ejercer cargos importantes como el de

Director Honorario del Hospital de Paso de los Toros; como encargado de la ex Junta Local; y ocupó la suplencia de la Intendencia Departamental, lo que hace que sea merecedor de un reconocimiento por parte del Gobierno Departamental de Tacuarembó;//

**ATENTO**: a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto en el Artículo 19, Numeral 12 de la Ley 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÒ**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1º.-** Declárese **"Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó" al Dr. LUIS ERNESTO OTORMIN MENDARO.-**

**Artículo 2º.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.-

Sala de Sesiones *"Gral. José Artigas"* de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

**SR. PRESIDENTE:** Si me permiten antes de terminar, como lo dijo Amarillo hace un rato, mañana se conmemora el "Día del Taquígrafo", la Mesa saluda a los tres compañeros que a diario realizan la tarea acá en la Junta Departamental, desearles un Feliz Día y si nos permiten les vamos a entregar un pequeño presente a cada uno de ellos. (aplausos)

El Sr. Presidente Mtro. Richard Menoni, el Secretario General Sr. Juan F. Eustathiou y el Director General de Secretaría Sr. Dardo López hacen entrega de un Libro "Martín Fierro" a los Taquígrafos: Alba Viana, Graciela Pereira das Neves y Elbio Fonseca. (aplausos)

**SR. PRESIDENTE:** Ahora si damos por finalizada la Sesión. (Son las 21:59)